

LA NUEVA GLADIATURA CRISTIANA EN EL MARCO DE LA GLADIATURA ROMANA

NARCISO SANTOS YANGUAS
Universidad de Oviedo

RESUMEN: Durante los siglos del Imperio el mundo romano centra en las ceremonias, juegos y espectáculos públicos, en especial la gladiatura, buena parte de su ideología e identidad; con estas manifestaciones (concentraciones de masas), imbuidas de sentimientos populares, los emperadores romanos tratarán de obtener la mayor rentabilidad política.

La irrupción del cristianismo en el marco de la sociedad romana haría que algunos de sus adeptos se vieran obligados a hacer frente a las mismas vicisitudes que se derivaban del anfiteatro para los gladiadores.

A lo largo de las diferentes fases de persecución encontraremos a numerosos cristianos envueltos en los peligros derivados de los espectáculos públicos al ser considerados por las autoridades romanas como elementos peligrosos para el normal desarrollo de la religión pagana.

ABSTRACT: During the imperial centuries Roman ideology and identity stem to a great extent from ceremonies, games and public shows, above all gladiatorial combats; thus Roman emperors obtain political benefits from the concentration of public masses imbued with popular feelings.

The upsurge of Christianity within the frame of Roman society forces some early adepts to undergo the same pains that gladiators suffer on the arena of amphitheatres.

In all the stages of the persecution that they suffer, Christians are to be found facing the dangers inherent to public shows, considered, as they are, harmful for the development of pagan religion.

INTRODUCCIÓN

Mantener la ocupación del tiempo de ocio entre la masa social constituida por la población desocupada en el ámbito geográfico de la ciudad de Roma se convertiría en un objetivo prioritario para las autoridades administrativas del Imperio romano, incluidos los mismos emperadores.

Con tales perspectivas se llevarían a cabo toda una serie de actividades de carácter comunitario, en las que tomaría parte un número amplísimo de la población

de la capital del Imperio, así como los habitantes de los principales centros urbanos de las provincias.

Las manifestaciones más evidentes de esta clase de pasatiempos y entretenimientos se corresponden sin duda con los juegos, espectáculos y diversiones, que tendrían a los anfiteatros y circos como marco de expresión más directa¹.

Con respecto a los juegos es preciso distinguir 2 tipos diferentes:

- a. Los privados, en los que se verían involucrados tanto niños como jóvenes y/o personas maduras (y de los que no vamos a ocuparnos en este momento)², y
- b. Las diversiones de carácter público, proporcionadas al conjunto de la población por la administración (el propio Estado romano o algunos de sus magistrados -centrales, provinciales y/o municipales-)³.

I

En la década de los 20 del siglo II de nuestra era Juvenal satiriza irónicamente al conjunto de la sociedad de su tiempo por haber dejado en el olvido las antiguas costumbres tradicionales y, frente a ello, haberse lanzado a perseguir con absoluta codicia dos únicos objetivos: el sustento de cada día y los juegos de cualquier naturaleza (...*duas tantum res anxius optat: panem et circenses*) (JUVENAL, *Poesías* 10.75 y ss. = TEXTOS nº 1).

Dicha constatación de la situación socio-política imperante en aquellos momentos en la capital del Imperio, expresada bajo un disfraz y matiz eminentemente poéticos, constituye sin duda una añoranza de los valores ancestrales de la República, abandonados ya en gran medida por los habitantes de las principales urbes de las provincias romanas y de la propia Italia.

Este hecho se corresponde, además, con una realidad histórica que, alrededor del año 170, volverá a formular en toda su crudeza Frontón, haciendo de nuevo hincapié en esos dos anhelos vitales (y casi exclusivos) de la plebe urbana de su tiempo, como eran la alimentación cotidiana y la participación en los espectáculos

¹ Sobre los circos hispanorromanos y su significado ver, entre otros, T. NOGALES y F.J. SÁNCHEZ-PALENCIA (eds.), *El circo en Hispania romana*, Mérida, 2001.

² Más detalles, por ejemplo, en M. O.KASTNER, "L'enfant et les jeux dans les documents de l'époque romaine", *BAGB* 1995, pp. 85 y ss.

³ J. GUILLÉN, *Urbs Roma. Vida y costumbres de los romanos, II: La vida pública*, Salamanca, 1980, pp. 291 y ss.

y juegos públicos (*populum Romanum duabus praecipue rebus, annona et spectaculis, teneri*) (FRONTÓN, *Princip. hist.* 5.11 = TEXTOS n° 2).

Ambos asertos no constituyen en el fondo más que la expresión de un hecho fácilmente comprobable desde las primeras décadas de nuestra era: que los diferentes emperadores romanos habían llegado a considerar como elementos imprescindibles de su programa político los objetivos prioritarios de alimentar y divertir a un mismo tiempo al conjunto de esta población ociosa de las ciudades⁴.

De esta manera, en todo momento y lugar (especialmente durante las décadas correspondientes al Alto Imperio) la administración romana mostrará un interés inédito y desmedido por mantener este tipo de actuaciones, destinadas tanto a entretener como a divertir a esa masa heterogénea y sin oficio, que, como una plaga, ocupaba no sólo el espacio geográfico de la ciudad de Roma sino también el correspondiente a las principales urbes del Mediterráneo.

La expresión más palpable de este hecho se descubre con facilidad en la organización de dichas actividades en los distintos recintos y edificaciones públicas, tanto religiosos como profanos (teatros, circos y anfiteatros, y en menor medida hasta los propios foros de las ciudades), enclaves en los que esas masas de desocupados transcurrían la mayor parte de su tiempo⁵.

Así pues la renovación continuada de este tipo de actos haría posible que ese amplísimo colectivo se mantuviera atento al devenir de cada día.

Por ello, hasta en los momentos más agudos de crisis y restricción económica, en los que se hizo preciso racionar las larguezas y generosidad anterior por medio del sistema de los congiarios, los magistrados y representantes del poder político romano se las ingeniaron para que todos esos espectáculos, juegos, fiestas y diversiones, que mantenían alerta y ocupados la mente y el cuerpo de tantos pusilánimes, continuaran desarrollándose⁶.

Esto significaría que los emperadores, a consecuencia de la evolución política y social propia de los siglos imperiales, no sólo recurrirían a las fiestas, que desde tiempos ancestrales la religión había consagrado en la capital del Estado, sino que

⁴ Acerca del significado múltiple del mantenimiento de este tipo de actividades remitimos, entre otros, a M. CLAVEL-LÉVÊQUE, "L'espace des jeux dans le monde romain: hégémonie, symbolique et pratique sociale", *ANRW* 2.16.3 (1986), 2.405 y ss.

⁵ E. FRÉZOULS, "Les monuments des spectacles dans la ville: théâtre et amphithéâtre", *Spectacula, I: Gladiateurs et amphithéâtres*, París, 1993, pp. 77 y ss.

⁶ Para imaginarnos lo que esto suponía no tenemos más que recurrir a los calendarios que nos ha legado la documentación escrita de la época, en los que se recogen las fechas de las festividades del pueblo romano.

A partir de dicha documentación es posible afirmar que, en algún momento del Imperio (en su fase final sobre todo), los días festivos en la Roma imperial abarcarían casi la mitad de las fechas correspondientes al ciclo anual. Cf. J. CARCOPINO, *La vida cotidiana en Roma en el apogeo del Imperio*, Madrid, 1993, pp.258-261.

las multiplicarían, haciendo de ellas la forma más eficaz de controlar a una masa que infectaba los rincones de la ciudad y los alrededores del palacio imperial.

II

Con relativa facilidad hallamos un componente religioso en la base, origen y gestación de cada uno de dichos juegos, fiestas (festividades) y espectáculos romanos, revestidos todos ellos de un carácter público.

Este mismo espíritu podía observarse en los antiguos actos a los que los romanos nunca faltaban pero de los que ya habían olvidado sus raíces, y por consiguiendo tanto su razón de ser primigenia como su significado⁷.

Los espectáculos y juegos de presencia pública constituían un elemento de unión entre el representante del poder imperial y la muchedumbre del pueblo, lo que conllevaba que aquél no se recluyese en un peligroso aislamiento mientras (la plebe urbana sobre todo se había habituado a la presencia física del emperador en carne y hueso).

De esta manera, cuando el magistrado supremo del Imperio hacía su entrada en el teatro, circo o anfiteatro, la multitud lo acogía con un griterío ensordecedor, aclamándolo y agitando unánimemente sus pañuelos, al tiempo que le dirigía un saludo similar a la entonación de un himno de plegaria⁸.

Esta mezcla de adoración y oración venía acompañada a menudo de sentimientos más humanos y agradables: el numerosísimo público que asistía a estos juegos y espectáculos no sólo tenía la posibilidad de “contemplar a su príncipe en persona y rodeado de su pueblo” (PLINIO EL JOVEN, *Panegírico a Trajano* 55), sino también de sentirse muy próximo a él en los avatares de la carrera, de la representación dramática o de los combates al compartir temores, alegrías, emociones y deseos (incluso colores en esa disputa entre los verdes y azules del circo⁹, en especial durante los tiempos bajoimperiales).

A través de esa comunicación los emperadores canalizarían los sentimientos de las masas populares con tal habilidad que en ocasiones declinarían en ella la responsabilidad de unos castigos decididos previamente, pero cuya aplicación resultaba más oportuno aparentar que se veían obligados a adoptar, en ocasiones incluso contra su voluntad.

⁷ D.P. HARMON, “The Religious Significance of Games in the Roman Age”, *The Archaeology of the Olympics*, Wisconsin, 1987, pp. 236 y ss.

⁸ N. SANTOS, “Espectáculos públicos, ocio y sociedad en el Imperio Romano: la gladiatura”, *Sulcum sevit. Estudios en homenaje a E. Benito Ruano*, Oviedo, 2004, p. 72.

⁹ Más detalles en A. CAMERON, *Circus Factions. Blues and Greens at Rome and Byzantium*, Oxford, 1976.

En este marco se comprende el peso de la opinión pública romana de los centros urbanos, que tanta influencia ejercería desde el siglo II d.C. en el desarrollo de las persecuciones anticristianas¹⁰.

Junto a ello, sin incorporarse de forma abierta a la religión, los miembros de la cancillería imperial alimentarían (por medio del culto al emperador) los restos de esa llama que todavía pervivía, a lo que sin duda iba a contribuir en gran medida la situación casi permanente del Imperio en estado de celebración de juegos¹¹.

En este sentido cada vez con mayor frecuencia el emperador se vería obligado a ayudar a los magistrados, e incluso a ocupar a veces su lugar, en la financiación de los juegos y espectáculos públicos.

Por ello, tratando de emular la actividad de Augusto, cada uno de los emperadores siguientes se esforzará para que su reinado no viera unos espectáculos menos brillantes que los de sus predecesores, de manera que, además de alimentar las necesidades físicas del cuerpo de esa multitud ociosa¹² se diese salida igualmente a sus “apetencias intelectuales”, si es que podemos considerarlas así.

De esta manera Tiberio, con anterioridad a su llegada al trono, presidía la celebración de combates de gladiadores y juegos, aun cuando los gastos originados por ellos correrían a expensas de su madre y de su padre adoptivo (SÜETONIO, *Vida de Tiberio* 7 = TEXTOS n° 3).

Así pues sabemos que, a través de los espectáculos, se lograban en Roma muchos objetivos a un mismo tiempo: por un lado se aseguraba la continuidad política, por otro se garantizaba el orden en una ciudad superpoblada y, finalmente, se mantenía en situación de tranquilidad a varios cientos de miles de personas desocupadas.

Durante el siglo II la sólida base en que se apoyaba el Imperio alcanzaría unas dimensiones que sólo se entienden en el despliegue de esa gran munificencia puesta de manifiesto por los emperadores con respecto a los *ludi*¹³.

Esta situación se completaría con las innumerables representaciones programadas en los teatros, a lo que se uniría igualmente la celebración de carreras y juegos, las luchas simuladas y los combates reales de gladiadores en la arena y, por último, los concursos literarios y musicales de los *agones*¹⁴.

¹⁰ Ver, por ejemplo, N. SANTOS, “Presión popular y culto al emperador en las persecuciones anticristianas del siglo II”, *HAnt* 18 (1994), 305 y ss.

¹¹ Más detalles en M. CLAVEL-LÉVÊQUE, *L'empire en jeux. Espace symbolique et pratiques sociales dans le monde romain*, París, 1984.

¹² Se calcula que en Roma unos 150.000 desocupados vivían gracias a la asistencia pública y a la subvención del Estado y/o de los ciudadanos romanos más ricos.

¹³ F.H. MASSA-PAIRAULT, “Aspects idéologiques des *ludi*”, *Spectacles sportifs et scéniques dans le monde étrusco-italique*, Roma, 1993, pp. 243 y ss.

¹⁴ J. CARCOPINO, *La vida cotidiana en Roma en el apogeo del Imperio*, pp. 279 y ss.

III

A pesar de todo, se hace problemático entender la dinámica a través de la cual los romanos transformaron el *munus* (sacrificio humano cuyas raíces hemos de situar en los tiempos etruscos¹⁵) en un festejo que todos los pobladores de la ciudad celebraban con alegría, dándose prioridad ahora a la contemplación de la muerte de unos hombres armados para sacrificarse entre sí¹⁶.

Ya en el siglo I a.C. los habitantes de Roma se habían aficionado de tal manera a los combates de gladiadores que los políticos más importantes del momento (Pompeyo, César...) los habían utilizado a menudo como medio de adhesión incondicional de la plebe, y ello a pesar de la prohibición expresa del Senado en el 63, en la que se sancionaba a los magistrados que financiaran tales espectáculos 2 años antes de la celebración de elecciones (CICERÓN, *In Vatinius* 15.37)¹⁷.

Los emperadores, deseando incrementar esta afición entre la multitud, convertirían la gladiatura en el más firme y siniestro instrumento de apoyo a su poder.

De este modo, a pesar de que el primer emperador romano normalizaría la celebración de *munera* ordinarios con la participación de los magistrados (en un principio pretores, después cuestores y magistrados municipales), tanto él como, de forma especial, sus sucesores podían programar con absoluta libertad otros de carácter extraordinario, ejerciendo de hecho un monopolio sobre ellos¹⁸.

El siguiente paso estribaría en la disponibilidad de edificios de grandes dimensiones destinados en exclusividad a tales actividades lúdicas, dándose origen de este modo a una de las creaciones más brillantes de la arquitectura romana, los anfiteatros¹⁹.

Hasta la época de César los *munera* se organizaban en el circo o se erigían con vistas a su celebración unas empalizadas en el foro, que se retiraban al día siguiente.

Sería, sin embargo, el dictador quien hallaría el contexto físico destinado a dar acogida a los combates de gladiadores, aun cuando su prematura muerte sólo le permitiría aplicarla en una construcción provisional a base de madera, por lo que

¹⁵ D. BRIQUEL, “*Ludi/lydi*: jeux romains et origines étrusques”, *Ktèma* 11 (1986), pp. 161 y ss.

¹⁶ J.P. THUILLIER, “Les origines de la gladiature: une mise au point sur l’hypothèse étrusque”, *Spectacula I*, París, 1993, pp. 137 y ss.

¹⁷ Para más información remitimos, entre otros, a R. AUGUET, *Cruelty and Civilisation: The Roman Games*, Londres, 1994.

¹⁸ En realidad el fundador del Imperio convertiría a los *munera* en un espectáculo tan oficial y obligatorio como los *ludi* del teatro o del circo. Cf. M.A. CAVALLARO, “Due note su munera gladiatoria di età augustea”, *Helikon* 22-27 (1982-1987), pp. 477 y ss.

¹⁹ J.C. GOLVIN, “Origine, fonction et forme de l’amphithéâtre romain”, *Spectacula I*, pp. 15 y ss.

hasta los tiempos de Augusto no se edificaría la primera construcción de piedra de esta naturaleza, a la que se denominó *amphitheatrum*²⁰.

Los *munera* que se celebraban en el marco de este tipo de edificaciones se prolongaban por lo general el mismo tiempo que los juegos, por lo que su duración se extendía hasta la noche.

De esta manera la variedad de actividades que ofrecían obligaba a los gladiadores a luchar tanto en el agua de las naumaquías²¹ como en la tierra firme de la arena: su destino estaba encaminado necesariamente o bien a medirse con fieras salvajes (cacerías o *venationes*) o bien a enfrentarse entre ellos (duelos de la *hoplomachia*)²².

Los *ludi gladiatorii*, que remontaban a época etrusca, constituían uno de los espectáculos más comunes como manifestaciones inmersas en el conjunto de las honras fúnebres; desde el 105 a.C. el Estado romano regularizó la realización de los combates de gladiadores, que hasta entonces auspiciaban exclusivamente los particulares ante las tumbas de sus parientes, concediéndoles además el término *munus*, como expresión del aplacamiento de la ira de los dioses y la mitigación de la inquietud de los difuntos²³.

Hasta los años finales del Imperio romano *munus* individualizaba este espectáculo del resto de los juegos del circo (*ludi*), habiendo permanecido vigente en dichos combates la idea de “obsequio ofrecido a los difuntos” (la *hoplomachia* por excelencia se equiparaba con la lucha de gladiadores).

A partir del año mencionado, que representa la fecha oficial de institucionalización de los juegos de gladiadores, se continuaría legislando sobre dichos combates de acuerdo con Cicerón (*Ad familiares* 2.3.1).

Desde los tiempos del cambio de era irían apareciendo las denominadas *leges gladiatoriae*, entre las que sobresale el senadoconsulto de Itálica, redactado en tiempos de Marco Aurelio (entre los años 176 y 178) (*CIL* II.6278 = *ILS* 5163)²⁴.

²⁰ Aunque el Coliseo o anfiteatro Flavio de Roma fue el más conocido, existieron otros muchos en las principales ciudades del Imperio, destacando, además del de Capua, algunos del Norte de África, como el de *Thydsrus* (actual El Yem, en el Sahel tunecino).

Para más detalles remitimos a E. FRÉZOULS, “Les monuments des spectacles dans la ville: théâtre et amphithéâtre”, *Spectacula I*, pp. 77 y ss.

²¹ J. GUILLÉN, *Urbs Roma II*, pp. 373-376. Cf. igualmente J.C. GOLVIN y M. REDDÉ, “Naumachies, jeux nautiques et amphithéâtres”, *Spectacula I*, París, 1993, pp. 217 y ss.

²² R. SABLAYROLLES, “La mort en direct: le tragique du gladiateur”, *Pallas* 49 (1998), pp. 343 y ss.

²³ J. CARCOPINO, *La vida cotidiana en Roma en el apogeo del Imperio*, p. 263.

²⁴ A. CEBALLOS, *Los espectáculos en la Hispania romana: la documentación epigráfica*, Mérida, 2004, 1, pp. 162 y ss.

En este contexto, además de la parafernalia propia del *munus* (desfile inaugural, salutación previa y obligada al emperador o al magistrado que presidía los combates gladiatorios,...), la crudeza de los combates finiquitaba en numerosas ocasiones con la muerte de uno de los contendientes (en casos aislados se perdonaba la vida a ambos)²⁵.

Tales rasgos de humanidad se nos muestran tan desconcertantes como las mantanzas colectivas en la arena, que se erigen en el mejor ejemplo de la idiosincrasia de los juegos romanos, expresión social de cultura, competición y violencia a un mismo tiempo²⁶.

De esta manera, llegaría un momento en el que a los emperadores y a los componentes de su séquito se les habría agotado ya la capacidad de invención de nuevos entretenimientos para la plebe, por lo que recurrirían incluso a las propias masas populares para que expresaran sus deseos (SUETONIO, *Vida de Tito* 8.2).

Por ejemplo, Domiciano organizaría luchas de gladiadores durante la noche con el fin de que el centelleo de las espadas deslumbrara al público asistente (TÁCITO, *Annales* 15.32).

Así, durante la celebración de unas jornadas festivas, en diciembre del año 88, se enfrentaron parejas de pigmeos y de mujeres, sin olvidar que en algún momento (al parecer ya desde la época de Nerón) pelearían, tanto en el anfiteatro como en el teatro, mujeres de la alta sociedad con senadores y miembros del orden ecuestre (SUETONIO, *Vida de Domiciano* 4 = TEXTOS nº 4)²⁷.

E igualmente algunos emperadores, como Calígula y Cómodo (este último hasta 735 veces al parecer), bajarían a la arena para luchar como gladiadores, arrasados sin duda por la atracción ejercida por la sangre y la teatralidad que los combates implicaban²⁸.

De cualquier forma este tipo de espectáculos gladiatorios no serían prohibidos hasta Constantino en el 325 (CÓDIGO TEODOSIANO 15.12.1)²⁹, lo que en parte al menos vendría provocado por el nuevo marco político-social a que la religión cristiana había dado origen; dicha prohibición no impediría, sin embargo, que con-

²⁵ Más detalles sobre todas estas cuestiones en J.C. GOLVIN y Ch. LANDES, *Amphithéâtres et gladiateurs*, París, 1990.

²⁶ M.B. POLIAKOFF, *Combat Sports in the Ancient World. Competition, Violence and Culture*, New Haven-Londres, 1987.

²⁷ D. BRIQUEL, "Les femmes gladiateurs: examen du dossier", *Kièma* 17 (1992), pp. 47 y ss.

²⁸ En este sentido Juvenal menciona el hecho (*Poesías* 8.195-210) de que los nobles hacían en ocasiones el ridículo oponiéndose a las bestias.

²⁹ R. TEJA, "Los juegos de anfiteatro y el cristianismo", *El anfiteatro en la Hispania Romana*, Badajoz, 1994, pp. 69 y ss.

tinuara su celebración, aunque cada vez más esporádica, en el transcurso de las décadas siguientes³⁰.

Así pues, a finales de ese siglo (año 399) se clausurarían los *ludi* imperiales de gladiadores, de forma que Honorio decretaría en el 404 la erradicación definitiva de esta clase de combates sangrientos (PRUDENCIO, *in Symmachum* 2.1121)³¹.

IV

Junto a los combates gladiatorios arraigarían igualmente varios tipos de *venationes* (espectáculos de animales), algunas de ellas inofensivas (representaciones de animales domesticados y fieras amaestradas), pero otras convertidas en combates a muerte entre diversas especies de fieras salvajes o bien en enfrentamientos de gladiadores con tigres, leopardos, osos, panteras, jaurías de perros, toros...³².

Resulta normal que en territorio norteafricano el fenómeno de los espectáculos públicos con fieras fuera más común, pues disponían de la materia prima (animales salvajes) necesaria para ello, como nos reflejan por ejemplo no sólo los mosaicos de El Bardo sino también los que se conservan en otros muchos museos de Túnez, como el de *Hadrumentum* (Sousse) entre ellos³³.

Sin embargo, este tipo de carnicerías parecen haberse ido apartando poco a poco del interés general de los ciudadanos romanos, quienes, desde los años finales del siglo III, rechazarían ya en buena medida tales espectáculos (ESCRITORES DE LA HISTORIA AUGUSTA, *Vida de Probo* 19.5-8 = TEXTOS nº 11).

Con anterioridad (e incluso todavía en algunos momentos del Bajo Imperio) la carne de los animales, sobre todo la de los domesticados que eran sacrificados en el circo o anfiteatro, se distribuía como alimento para su consumo a los espectadores (o a los habitantes de las ciudades sin trabajo) formando parte de ese ritual antiguo, que arranca de las fases iniciales de la historia de Roma³⁴.

³⁰ J. GUILLÉN, *Urbs Roma II*, p. 359.

³¹ La palabra *munus* continua documentándose a finales del Imperio, pero referida ya solamente a las *venationes*, que se prolongarían durante décadas.

³² Lo más llamativo, y atractivo, para la indolente población de Roma, sería sin duda la gran cantidad de víctimas, el baño de sangre en el que las fieras flotaban a centenares: 5.000 en el año 80 cuando Tito inauguró el Coliseo o más de 2.000 en sendos *munera* de Trajano (*CIL* XIV.4546)....

³³ La capacidad de los anfiteatros de las ciudades romanas de Túnez parecen confirmarlo perfectamente: en Cartago unos 40.000 posibles espectadores; en *Thysdrus* de 27 a 30.000; en Útica entre 20 y 30.000; en *Uthina* (Oudhna) no menos de 12.000, sin olvidar los de *Thugga* (Dugga), *Bulla Regia*, *Thuburbo maius* o *Mactaris* entre otros.

³⁴ D.G. KYLE, "Animal Spectacles in Ancient Rome: Meat and Meaning", *Nikephoros* 7 (1994), pp. 181 y ss.

Al inaugurar Tito el anfiteatro Flavio en el 80 un número significativo de los juegos que tenían al circo como ámbito de su celebración pasaron a él, entre ellos la caza de fieras, las luchas de gladiadores...

Pasaba a convertirse así, casi de inmediato, el anfiteatro en un edificio mucho más adecuado que el circo, erigiéndose su fastuosa decoración en el contexto más acogedor para la celebración de las fiestas romanas (y conservando además un cierto sentido religioso)³⁵.

En el anfiteatro (o en el circo) todos los presentes gesticulaban y gritaban, dejando de lado cualquier rasgo de humanidad; y esta falta de sentimientos constituía un comportamiento común tanto para las vírgenes vestales como para los trabajadores del campo, puesto que, una vez que la sangre comenzaba a correr, los espectadores se convertían igualmente en fieras.

Prudencio ha recogido con plena exactitud los elementos que definían dicha situación:

“A continuación el gran pudor y la delicada piedad de la doncella se dirigen a ocupar su asiento en la gradería, a presenciar los enfrentamientos mortales entre los hombres y su muerte, y a contemplar con sus sagrados ojos las heridas compradas por la comida.

Se siente ella importante por los adornos venerables de las ínfulas y se deleita con los gladiadores. ¡Oh corazón tierno y delicado! Se levanta para contemplar mejor los golpes: y cuando el vencedor clava el puñal en el cuello del vencido, afirma ella que se encuentra en sus delicias.

Y la delicada virgen se manifiesta partidaria con su pulgar vuelto a tierra (*pollice verso*) de que le desgarran el pecho para que no se oculte ni una parte del alma en las entrañas del vencido al tiempo que el gladiador introduce cuanto puede el afilado puñal” (PRUDENCIO, in *Symmachum* 2.1090-1100).

Entre los espectáculos propios del circo (con posterioridad igualmente del anfiteatro) sobresalen los castigos y ejecuciones de los condenados a muerte.

La situación derivada del hecho de que tenían que morir se contemplaba desde la perspectiva de que su muerte redundase en divertimento para las masas populares; así, el castigo capital podía desembocar en múltiples formas:

- o se amarraba a los condenados a un madero, en el que esperaban indefensos la acometida de los animales salvajes, que de un zarpazo les desgarraban las entrañas o de un bocado les llevaban un brazo o una pierna;

³⁵ M. LE GLAY, “Les amphithéâtres: *loci religiosi?*”, *Spectacula I*, París, 1993, pp. 217 y ss.

- o se los exponía a las fieras hambrientas, en el mejor de los casos permitiéndoles portar armas ligeras con el objetivo de prolongar durante más tiempo su agonía;
- o, finalmente, se les presentaba cubiertos con un vestido rojo ante un animal enfurecido para ver el cuerpo enredado entre los cuernos, danzando por los aires o brotando la sangre por las herida que las bestias les producían³⁶.

El desarrollo de tales espectáculos se halla perfectamente reflejado en un pasaje del martirio de Perpetua y Felicidad, enmarcado en la persecución anticristiana de Septimio Severo (año 203) en el norte de África:

“Brilló finalmente el día de su victoria y salieron de la cárcel al anfiteatro, como si fueran al cielo, radiantes de alegría y hermosos de rostro, en todo caso conmovidos, no por el temor, sino por el gozo.

Seguía Perpetua con rostro iluminado y paso tranquilo, como una matrona de Cristo, como una regalada de Dios, obligando a todos, con la fuerza de su mirada, a bajar los ojos; Felicidad iba también gozosa de haber salido bien del alumbramiento para poder luchar con las fieras, pasando de la sangre a la sangre, de la partera al gladiador, para lavarse después del parto con el segundo bautismo.

Cuando llegaron a las puertas del anfiteatro quisieron obligarles a vestirse a los hombres de sacerdotes de Saturno y a las mujeres de sacerdotisas de Ceres. Pero la noble constancia de los mártires lo rechazó hasta el último momento...

Sin embargo, contra las mujeres preparó el diablo una vaca bravísima, comprada expresamente contra la costumbre, emulando aun en la fiera el sexo de ellas: así pues, desnudas y envueltas en redes eran llevadas al espectáculo; el pueblo sintió horror al contemplar a la una, joven delicada, y a la otra recién parida, con los pechos destilando leche. Las retiraron, pues, y las vistieron con unas túnicas.

La primera en ser lanzada en alto fue Perpetua, y cayó de espaldas; pero, apenas se incorporó sentada, recogiendo la túnica desgarrada, se cubrió el muslo, acordándose antes del pudor que del dolor. A continuación, tras pedir una aguja, se ató los dispersos cabellos, pues no era decente que una mártir sufriera con la cabellera esparcida, para no dar apariencia de luto en el momento de su gloria.

Compuesta de esta manera se levantó y, como viera a Felicidad tendida en el suelo, se acercó a ella, le tendió la mano y la hizo erguirse. Ambas juntas se sostuvieron en pie y, vencida la dureza del pueblo, fueron arrastradas a la puerta Sanavivaria: recibida allí por un tal Rústico, catecúmeno e íntimo suyo, como si volviera de un sueño (tan aborta había estado en el Espíritu y en éxtasis) comenzó a mirar alrededor suyo y con estupor de todos los presentes dijo:

³⁶ C. VISMARA, “L’amphithéâtre comme lieu de supplice”, *Spectacula I*, París, 1993, pp. 253 y ss.

- ¿Cuándo nos echan esa vaca que dicen?.

Como le contestaran que ya se la habían echado, no quiso creerlo hasta que reconoció en su cuerpo y vestimenta las señales de la acometida. Después mandó llamar a su hermano, también catecúmeno, y le dirigió las siguientes palabras:

- Permaneced firmes en la fe y amaos los unos a los otros, y no os escandalicéis de nuestros sufrimientos" (*Passio Perpetuae et Felicitatis* 18-20)³⁷.

En este contexto las muertes consideradas más divertidas por el populacho de las ciudades se enmarcaban en una representación en el escenario que finalizaba con la masacre del protagonista; en ella la víctima era suplantada comúnmente por un monigote, a pesar de que en el anfiteatro actuaban personajes vivos³⁸.

De este modo las leyendas míticas pasaban a convertirse en realidades sangrientas, lo que hacía que, junto a escenas horripilantes, se representaran otras de carácter mitológico más alegres, pero igualmente pasionales (en realidad en un contexto de idealizaciones poéticas)³⁹.

V

Numerosos habitantes de Roma y de las principales ciudades de las provincias del Imperio hallarían durante días enteros, de la mañana a la noche (de sol a sol), un medio de diversión en la participación como espectadores en estos sacrificios cruentos, en los que ni la dignidad de la persona ni la vida contaban para nada⁴⁰.

De esta manera, en muchos centros urbanos se mantendría, hasta finales del siglo III al menos, la costumbre de realizar *munera sine missione*, es decir combates de gladiadores en los que ninguno de los contrincantes salía vivo: al morir uno de los luchadores lo reemplazaba otro, el *tertiarius* o *suppositicius*, para enfrentarse al vencedor, y así sucesivamente⁴¹.

Teniendo como marco la capital del Estado se celebraban espectáculos que se prolongaban todo el día, uniéndose a su programación las atrocidades propias de la

³⁷ N. SANTOS, *El cristianismo en el marco de la crisis del siglo III en el Imperio Romano*, Oviedo, 1996, pp. 202-211.

³⁸ J. GUILLÉN, *Urbs Roma II*, p. 366.

³⁹ Y, como describiremos más abajo, un número significativo de cristianos de ambos sexos recibirían su martirio en medio de estas torturas del cuerpo y angustias del alma.

⁴⁰ Frente a la seguridad de que disfrutaban los espectadores en el anfiteatro (ubicación de asientos...). Cf. A. SCOBIE, "Spectator Security and Comfort at Gladiatorial Games", *Nikephoros* 1 (1988), pp. 191 y ss.

Y sin olvidar además que, tras esos pretendidos combates, se ocultarían muchas veces sórdidos asesinatos y despiadadas ejecuciones.

⁴¹ Hecho constatado, entre otros, en el año 249 (*CIL* X.6012).

venatio matutina y de la *hoplomachia* de la primera hora vespertina, cuando la muerte se hacía inevitable y cualquier signo de valor resultaba inútil⁴².

A este respecto sabemos que los *gladiatores meridiani* se identificaban en su conjunto con asesinos, ladrones e incendiarios, a quienes les eran castigados sus crímenes con la pena de muerte en el anfiteatro (*ad gladium ludi damnati*); ya en los comedios del siglo I Nerón aplicaría en parte esta misma conducta a los cristianos con motivo del incendio de Roma del año 64⁴³.

En este sentido Séneca relata el ajuste de cuentas a los integrantes de los colectivos antes mencionados en el descanso de mediodía (*Epistulae morales ad Lucilium* 7): tras sacar a los condenados a la arena se elegía un hombre armado y otro cubierto solo con la túnica, debiendo dar muerte el primero al segundo; después el vencedor era desarmado y conducido ante otro hombre armado, prosiguiendo la matanza hasta que la última cabeza rodaba por el suelo.

Más espantosa era la carnicería matutina: cuando Augusto erigió una picota en el foro para la ejecución del bandido Selouros y arrojó sobre ella leopardos y pante-ras, quizás de forma no premeditada preludeaba el suplicio que, décadas después, se generalizaría con el grupo de los cristianos en Roma⁴⁴.

Se anticipaba de esta manera el tipo de sacrificio al que serían sometidos la virgen Blandina en el anfiteatro de *Lugdunum* (Lyon) en el año 177⁴⁵, o las ya mencionadas Perpetua y Felicidad en el de Cartago en el 203⁴⁶, así como un colectivo amplio de cristianos de nombre desconocido que cada cierto tiempo perecerían en el Coliseo de Roma.

Como explicación sin fundamento de dichas matanzas se recurre al hecho de que tuvieron lugar durante la *venatio* de la mañana, momento en que el anfiteatro contaba con muy escaso público, o bien en las horas de mediodía, momento en que se hallaría vacío en sus 3/4 partes (*dum vacat arena*); sin embargo, sabemos por ejemplo que el emperador Claudio entraba en el anfiteatro de mañana y se olvidaba de comer (SÜETONIO, *Vida de Claudio* 34).

Muchos romanos se horrorizarían sin duda del avance incesante de esta enfermedad contagiosa, tratando de atajarla o cuando menos de atenuarla: aquí pode-

⁴² En ese marco se incluyen los artificios ideados para provocar una tensión dramática en las escenas trágicas, de manera que los hombres solos se enfrentaban a un destino fatal, del que tanto la comunidad ciudadana como los propios dioses no eran más que simples espectadores.

⁴³ Ch. SAUMAGNE, "Les incendiaires de Rome (ann.64 p.C.) et les lois pénales des Romains", *RH* 227 (1962), pp. 337 y ss.

⁴⁴ Ver, por ejemplo, D.L. STOCKTON, "*Christianos ad leonem*", *Essays Stevens*, Franborough, 1975, pp. 199 y ss.

⁴⁵ Ver, entre otros, M. MESLIN, "De la légalité du procès de Lyon de l'année 177", *ANRW* 2.23 (1979), pp. 316 y ss., y J. DE CHURRUCA, "Observaciones sobre el proceso contra los cristianos de Lyon (177)", *Studi Biscardi* 3, Milán, 1982, pp. 245 y ss.

⁴⁶ L. ROBERT, "Une vision de Pèrpetue, martyre à Carthage en 203", *CRAI* 1982, pp. 228 y ss.

mos enmarcar el intento de Augusto por acomodar en la capital los juegos griegos, en los que la lucha como deporte fortalecía el cuerpo en lugar de aniquilarlo, mientras se programaban actividades artísticas y culturales de todo tipo.

Por ello el primer emperador romano organizó, para conmemorar su victoria sobre Antonio y Cleopatra (año 28 a.C.), los *Actiaca*, juegos que tendrían lugar en Actium y Roma cada 4 años⁴⁷.

No obstante, sería Domiciano quien establecería un ciclo duradero y organizado de tales juegos: en el 86 instituyó el *Agon Capitolinus*⁴⁸, en cuyas celebraciones se recompensaban tanto la elocuencia como las carreras, tanto la poesía latina como el combate, tanto la poesía griega como el lanzamiento de disco, y finalmente la música junto al arte de lanzar la jabalina.

Por su parte, con el fin de acoger las actividades deportivas se edificó un estadio especial, el *circus agonalis* (enclavado en la actual Piazza Navona), y para las actividades artísticas el Odeón (cuyas ruinas descansan bajo el palacio Taverna en el monte Giordano) (SÜETONIO, *Vida de Domiciano* 4 = TEXTOS n° 4).

Frente a ello los juegos griegos, debido al apoyo y magnanimidad del emperador, conocerían un período de esplendor efímero, que Marcial evoca en sus composiciones poéticas; sin embargo, aunque tenemos constancia de que su existencia se prolongaría, puesto que Juliano se hizo igualmente cargo de ellos (DIGESTO 2.3-4), nunca competirían con los *munera* debido a que el *Agon Capitolinus* se celebraba cada 4 años y en lugares (Odeón y *circus agonalis*) mucho más reducidos que el anfiteatro Flavio.

Así pues, al darse cuenta los emperadores de que el *munus* no era fácil de erradicar, lo más adecuado sería su humanización: de ahí la prohibición de Adriano en cuanto a la incorporación de esclavos a las familias *gladiatoriae* sin su consentimiento; o que Tito primero, y Trajano y Marco Aurelio después, se empeñaran en incrementar el tiempo de la *lusio* (simulacro de *munus*) frente al *munus* real (DIÓN CASIO, *Historia romana* 56.10 = TEXTOS n° 5).

En esta batalla contra unos espectáculos en los que, según Séneca, “el hombre se alimentaba de la sangre del hombre” (*De tranquillitate animae* 2.13), las corrientes filosóficas no parecen haber hallado eco alguno: a la muerte de Marco Aurelio, como Cómodo anhelaba la gloria de la gladiatura, los romanos no solo no abandonaron las *lusiones* sino que desertaron de las representaciones escénicas y se volcaron nuevamente en el anfiteatro.

⁴⁷ Ahora bien, puesto que los *Actiaca* de la *urbs* ya habían desaparecido en el 16 d.C., Nerón trató de resucitarlos con la creación de los *Neronia*, cuyas celebraciones periódicas incluían no sólo pruebas físicas sino también concursos poéticos y musicales (de vigencia temporal escasa).

⁴⁸ M.L. CALDELLI, *L'Agon Capitolinus: storia e protagonisti dall'istituzione domiziana al IV secolo*, Roma, 1993.

Se comprende así que, desde el siglo II, las provincias transformarían las formas constructivas de sus teatros para dar acogida en su interior tanto a la *hoplomachia* como a las *venationes*⁴⁹.

Además, al poder representarse en el anfiteatro las obras dramáticas, no había ya por qué preocuparse de la restauración de los teatros en ruinas; por ello, en tiempos de Alejandro Severo, el teatro de Marcelo sería definitivamente abandonado (ESCRITORES DE LA HISTORIA AUGUSTA, *Vida de Alejandro Severo* 44 = TEXTOS n° 10).

VI

Los *munera* parecían eternos, llegándose a creer que nada ni nadie detendría su expansión; pero, donde la filosofía estoica fracasó, una nueva ideología, el cristianismo, iba a triunfar: enganchados en los parámetros de la nueva doctrina, los romanos se avergonzarían de este tipo de espectáculos, de modo que, aunque continuaran celebrándose las carreras de carros en el circo, las matanzas en la arena cesarían casi de inmediato por iniciativa de los emperadores filocristianos del siglo IV⁵⁰.

Así el 1 de octubre del 326 Constantino transforma las antiguas condenas *ad bestias* por trabajos forzados en las minas (*damnati ad metalla*), abortando la principal fuente de la gladiatura; y a finales de esa misma centuria en Oriente habían desaparecido ya tales espectáculos, mientras que en el 404 Honorio suprimía a través de un edicto imperial los combates de gladiadores en Occidente⁵¹.

La religión cristiana con su nuevo planteamiento vital introduciría muy despacio (sobre todo desde el siglo III) cambios sustanciales en estas prácticas habituales; sin embargo, hasta su abolición definitiva, que coincide prácticamente con el final del Bajo Imperio, los cristianos se verían envueltos en este marasmo de animadversión, persecución y condena a la pena capital, viéndose acompañados por otros grupos marginados en el marco de la sociedad romana.

El primer ejemplo conocido de la aplicación de tales prácticas a los condenados cristianos se remonta a tiempos del emperador Nerón (año 64) (TÁCITO, *Anales* 15.38-41 y SUETONIO, *Vida de Nerón* 38)⁵².

Ahora bien, al contrario de lo que asegura Tertuliano (*Ad nationes* 1.7)⁵³, posiblemente no se dictaría entonces ningún edicto o decreto imperial con el objetivo

⁴⁹ El teatro de *Lugdunum* en Galia o el de *Philippus* en Macedonia lo confirman.

⁵⁰ Ver, por ejemplo, R. TEJA, "Espectáculos y mundo tardío en Hispania", *Ludi Romani. Espectáculos en Hispania Romana*, Mérida, 2002, pp. 165-170.

⁵¹ J. GUILLÉN, *Urbs Roma II*, pp. 358-359.

⁵² J. MICHELFEIT, "Das Christenkapitel des Tacitus", *Gymnasium* 73 (1966), pp. 514 y ss.

de prohibir la religión cristiana y castigar con la muerte a sus adeptos tras el incendio de Roma, algo que tal vez sucedería en la segunda fase de la persecución neroniana⁵⁴.

El historiador Tácito afirma que efectivamente el emperador “para aniquilar el rumor inventó culpables e infligió refinados tormentos a quienes hacían detestar sus abominaciones y el pueblo llamaba cristianos” (*Annales* 15.44.2 = TEXTOS n° 12)⁵⁵.

Para añadir a continuación: “de esta manera fueron hechos prisioneros quienes confesaban su fe y seguidamente, tras sus revelaciones, una gran multitud de otros, que serían acusados menos del crimen de incendio que de odio contra el género humano” (*Annales* 15.44.4 = TEXTOS n° 12)⁵⁶.

Aun cuando los primeros arrestos no permitirían establecer la responsabilidad en el incendio (que es posible que se produjese de forma accidental, ocasional o fortuita, pero que la opinión pública inmediatamente relacionaría con el emperador), darían pie a una persecución de dimensiones considerables, que desembocaría en una condena colectiva de los cristianos como practicantes de una nueva religión, pasando por ello a ser considerados como criminales en potencia (si no de hecho), y máxime cuando se negaban a las prácticas propias del culto imperial⁵⁷.

Como resultado de la situación creada a los cristianos se les aplicaría el castigo consistente en el *summum supplicium*, que revestiría las 3 formas habituales de *bestiae* (animales salvajes), *crux* (crucifixión- tras estar expuestos a los rayos del sol-) y *crematio* (cremación por llamas en la pira)⁵⁸.

Obrando de esta manera el emperador se adaptaba al derecho penal romano vigente, según el cual las personas eran acusadas y posteriormente convictas del crimen público de incendio a través de un acusador: tras ser encarceladas y celebrarse sus respectivos juicios, serían condenadas a los suplicios previstos por la ley

⁵³ W.H.C. FREND, *Martyrdom and Persecution in the Early Church*, Oxford, 1965, pp. 286-287.

⁵⁴ Se trata del problema tan debatido de la existencia o no del conocido como *institutum Neronianum* (orden expresa del emperador contra los cristianos). Cf., entre otros, J.W.Ph. BORLEFFS, “*Institutum Neronianum*”, *Das frühe Christentum im römischen Staat*, Darmstadt, 1971, pp. 217 y ss.

⁵⁵ E. KOESTERMANN, “Ein folgenschwerer Irrtum des Tacitus (*Ann.* 15.44.2ff.)?”, *Historia* 16 (1967), pp. 456 y ss.

⁵⁶ P. HOLSON, “Nero and the Fire of Rome. Fact and Fiction”, *Pegasus* 19 (1976), pp. 37 y ss.

⁵⁷ N. SANTOS, *Cristianismo e Imperio romano durante el siglo I*, Madrid, 1994, pp. 36 y ss. Ver igualmente M. CHIABÓ, “Premesse all’accusa di *odium humani generis* rivolta ai cristiani”, *Vichiana* 9 (1980), pp. 104 y ss., y G. W.BOWERSOCK, “The Imperial Cult. Perception and Resistance”, *Jewish and Christian Self-Definition* 3, Londres-Filadelfia, 1983, pp. 171 y ss.

⁵⁸ APULEYO (*Metamorfosis* 10.14) coincide igualmente con esta descripción. Cf. B. BALDWIN, “Apuleius, Tacitus and Christians”, *Emerita* 52 (1984), pp. 1 y ss.

(la *lex Cornelia de sicariis*)⁵⁹, cuya aplicación les conduciría a ser quemados vivos o arrojados a las fieras en el anfiteatro (*Christianos ad leonem*).

De cualquier forma, a lo largo del siglo II se recrudecería la exigencia de las autoridades romanas con respecto a las prácticas vinculadas al culto imperial⁶⁰; a pesar de todo, las palabras de Justino apuntan a que la actividad gubernamental romana, apoyada sin duda en la presión popular⁶¹, continuaba centrándose en los mismos objetivos:

“...se nos decapita, se nos crucifica, se nos arroja a las fieras, se nos atormenta con cárceles, fuego y toda clase de suplicios por no renegar de nuestra fe; pero cuantos más tormentos se nos infligen más aumenta el número de los que creen y dan culto a Dios por el nombre de Jesús” (*Diálogo con Trifón* 110 = TEXTOS n° 13)⁶².

El ejemplo más clarificador de este comportamiento, al margen del martirio de Perpetua, Felicidad y sus compañeros, que tendría lugar en el año 203 (Ver TEXTOS n° 14), lo constituye sin duda el martirio de los cristianos de las ciudades de Lyon (*Lugdunum*) y Vienne, correspondientes a la provincia de Galia Narbonense.

Del relato de Eusebio de Cesarea (*Historia Eclesiástica* 5.1)⁶³ parece desprenderse que, entre los mártires y confesores de ambos centros urbanos, existirían varios niveles, puesto que en el transcurso de este proceso del año 177 el gobernador provincial pronunciaría penas diferentes para los cristianos implicados en el mismo⁶⁴.

⁵⁹ T.D. BARNES, “Legislation against the Christians”, *JRS* 58 (1968), p. 35.

⁶⁰ Podríamos aducir numerosos ejemplos de cristianos que recibieron martirio en la arena del anfiteatro, todos ellos recogidos en las Actas de los mártires: como exponente nos pueden servir, entre otros, el juicio y martirio de Policarpo, obispo de Esmirna, en tiempos de Antonino Pío (versión latina 1-13. Cf. N. SANTOS, *Cristianismo y sociedad pagana en el Imperio romano durante el siglo II*, Oviedo, 1998, pp. 162-166), así como el de los mártires de *Scillitum* en época de Cómodo (cf. R. FREUDENBERGER, “Die Akten der scillitanischen Märtyrer als historische Dokument”, *WS* 86 (1973), pp. 196 y ss.).

Para más detalles sobre estas cuestiones ver, entre otros, D.L. JONES, “Christianity and the Roman Imperial Cult”, *ANRW* 2.23.2 (1980), pp. 1.023 y ss.

⁶¹ M. SORDI, “Opinione pubblica e persecuzioni anticristiane nell’impero romano”, *CISA* 5 (1978), pp. 158 y ss.

⁶² P. KERESZTES, “Law and Arbitrariness in the Persecution of the Christians at Justin’s First Apology”, *VChr* 18 (1964), pp. 204 y ss.

⁶³ M. GARCÍA y N. SANTOS, “Mártires cristianos del siglo II”, *MHA* 13-14 (1992-1993), pp. 115-118.

⁶⁴ Más detalles acerca de esta categorización pueden observarse en J. DE CHURRUCA, “Confesseurs non condamnés à mort dans le procès contre les chrétiens de Lyon l’année 177”, *VChr* 38 (1984), pp. 257 y ss.

Entre dichos castigos cabe destacar la muerte por capitación, pero igualmente la condena a las fieras del circo (*damnatio ad bestias*) en el anfiteatro de *Lugdunum* por ejemplo, y otros castigos inferiores a la pena capital, entre los que se hallaban la entrega a los trabajos forzados, como las actividades mineras (*damnati ad metalla*)⁶⁵.

VII

La centuria siguiente se abre bajo las consecuencias del decreto antiproselitista contra los cristianos emitido por Septimio Severo (ESCRITORES DE LA HISTORIA AUGUSTA, *Vida de Severo* 17.1)⁶⁶, que según todos los indicios solamente encubría variaciones de procedimiento en el trato al clasificar a las posibles víctimas cristianas de acuerdo con el nivel de conversión a dicha religión (neófitos, catecúmenos y personas encargadas de la propagación y difusión de la religión cristiana)⁶⁷.

Este recrudescimiento de la actuación contra los cristianos, cuyo mejor exponente lo hallamos sin duda en la actuación de Decio, reducía el ámbito de aplicación de los decretos contra los adeptos de dicha religión al abrir la posibilidad de castigar exclusivamente a un reducido colectivo de los mismos, en concreto a quienes no lograban hacerse con un certificado de haber sacrificado a los dioses (y haber demostrado así su lealtad al Imperio), los llamados *libellatici*)⁶⁸.

Los castigos infligidos al colectivo de los cristianos en esta ocasión serían similares a los que habían soportado hasta entonces, incluidos los espectáculos en la arena (a manera de gladiadores)⁶⁹, además del destierro y la muerte, viéndose involucrados de forma especial en tales acontecimientos los integrantes de la jerarquía eclesiástica (obispos, presbíteros y diáconos) en tiempos de Valeriano (Ver, por ejemplo, las *Actas proconsulares de san Cipriano* 1.3 y ss. = TEXTOS n° 15)⁷⁰.

⁶⁵ Todas estas cuestiones aparecen tratadas con amplitud en M. FORLIN, "Tra paganesimo e cristianesimo. Gladiatori, martiri e il sangue versato nell'arena", *Sangue e antropologia nella letteratura cristiana III*, Roma, 1983, pp. 1.597 y ss.

⁶⁶ S.A. STERTZ, "Christianity in the Historia Augusta", *Latomus* 36 (1977), pp. 694 y ss., y M. LEONE, "Il provvedimento di Settimio Severo contro i cristiani", *Studi Manni*, Roma, 1980, pp. 1317 y ss.

⁶⁷ N. SANTOS, *El cristianismo en el marco de la crisis del siglo III en el Imperio Romano*, pp. 27 y ss.

⁶⁸ R. SELINGER, *The Mid-Third Century Persecutions of Decius and Valerian*, Berlín-Berna, 2002, pp. 54 y ss.

⁶⁹ P.A. FÉVRIER, "Les chrétiens dans l'arène", *Spectacula I*, París, 1993, pp. 265 y ss.

⁷⁰ P. KERESZTES, "Two Edicts of the Emperor Valerian", *VChr* 29 (1975), pp. 81 y ss.

Entre dichas penas iría en aumento cada vez más la condena de los cristianos a las actividades laborales de las minas (*damnati ad metalla*), tal vez como consecuencia de que los espectáculos del circo y anfiteatro se ralentizarían tanto en sus fechas como en la intensidad de su celebración (CIPRIANO, *Cartas* 76.1-2 = TEXTOS n° 16)⁷¹.

A este respecto el ejemplo más significativo de martirio de un grupo de cristianos en territorio hispano se fecha en el año 257 y corresponde al del obispo Fructuoso de Tarragona y sus presbíteros Augurio y Eulogio (*Actas del martirio de Fructuoso, Augurio y Eulogio* 4 = TEXTOS n° 17): una vez desplazados al centro de la arena del anfiteatro de la ciudad, serían objeto de cremación (como lo habían sido los primeros cristianos en época de Nerón, aunque éstos no en el Anfiteatro Flavio, puesto que no estaba construido todavía) ante la mirada complaciente no sólo del cuerpo de soldados encargados de su custodia sino también de algunos habitantes de dicha ciudad⁷².

Todos estos castigos en los que se vería envuelto el colectivo de mártires cristianos encontrarían su cumplimiento en público espectáculo para que sirviesen de ejemplo a toda la población (y ello sucedería así a pesar de que este tipo de prácticas parece haber ido perdiendo bastante fuerza ya a lo largo de los años de la Anarquía militar).

Dichas medidas continuarían aplicándose, con fases de relajación más o menos acusadas, hasta Constantino, momento en que el cristianismo se convertiría ya en una “religión lícita” como paso previo para su reconocimiento como dominante por parte del poder central romano⁷³.

Pero todavía en el año 311 bajo la autoridad de Maximino Daia tenemos conocimiento de que 3 hombres de la ciudad de Emesa (norte de Fenicia), entre los que se encontraba el obispo de la misma, de nombre Silvano, serían ejecutados en la arena del circo (EUSEBIO DE CESAREA, *Historia Eclesiástica* 9.6.1)⁷⁴.

Entre las condenas que se irían añadiendo, en parte al menos como consecuencia de esa ralentización en la celebración de espectáculos de gladiadores en los anfiteatros de los centros urbanos más importantes, tomarían cada vez mayor auge, además de la condena al destierro y a las minas, las persecuciones contra los cristianos enrolados en el ejército⁷⁵.

⁷¹ N. SANTOS, “Valeriano y los cristianos”, *ETF Historia Antigua* 8 (1995), pp. 197 y ss.

⁷² P. LE ROUX, “L’amphithéâtre et le soldat sous l’Empire romain”, *Spectacula I*, pp. 203 y ss.

⁷³ Con anterioridad las comunidades cristianas habían gozado ya de algunos momentos de tranquilidad. Sobre estas cuestiones remitimos, entre otros, a N. SANTOS, “Galieno y la paz de la Iglesia”, *HAnt* 19 (1995), pp. 281 y ss.

⁷⁴ Ver igualmente 8.13.3.

⁷⁵ Estos últimos, por su negativa a derramar la sangre de sus enemigos, así como por su oposición a la celebración de los cultos paganos relacionados con el emperador, abandonarían el servicio militar,

A lo largo del siglo III este hecho contaría con dos etapas claramente definidas, correspondiendo la primera de ellas a la segunda fase de la Anarquía militar (años 268 a 284) y la segunda a finales de dicha centuria (295-300).

Destacan, en primer término, los mártires militares que perecieron en el Norte de África entre los años 295 y 300⁷⁶:

- el del joven cristiano de nombre Maximiliano, quien en el transcurso del 295 rehusaría ser alistado en el ejército por sus creencias religiosas⁷⁷;
- o el del centurión Marcelo, quien arrojaría a tierra su cinturón de graduación en medio de una ceremonia dedicada a honrar un aniversario imperial en torno al año 298⁷⁸;
- o el de otro soldado cristiano de nombre Fabio, quien, posiblemente a lo largo del año siguiente, se comportaría de un modo similar⁷⁹.

En el transcurso de este extenso período de paz las autoridades gubernativas permitirían que los soldados que rehusaran sacrificar a las divinidades romanas pudieran abandonar el ejército tras haber renunciado a cumplir la orden que les obligaba a sacrificar (EUSEBIO DE CESAREA, *Historia Eclesiástica* 8.4.2-4).

Ahora bien, el hecho de que los cristianos del ejército pudieran rehusar las órdenes de sacrificar sin ser castigados por ello significaría que gozaban de unos privilegios totalmente desconocidos con anterioridad en el sentido de que eran libres para confesar su fe cristiana y, en consecuencia, para no tomar parte en los sacrificios paganos.

Hasta el momento en que se produjo este cambio de planteamiento y actitud, a resultas del cual los cristianos estaban obligados a escoger entre su fe y su carrera en el ejército, los ejemplos aislados de martirio mencionados por Eusebio constituyen probablemente casos de verdadero quebrantamiento de la disciplina militar,

siendo castigados por ello. Cf. N. SANTOS, *El cristianismo en el marco de la crisis del siglo III en el Imperio Romano*, pp. 177-180.

⁷⁶ H. MUSURILLO, *Acta Martyrum. The Acts of the Christian Martyrs*, Oxford, 1972, pp. 244 y ss.

⁷⁷ Más detalles en P. SINISCALCO, *Massimiliano, un obiettore di coscienza del tardo impero*, Turín, 1974.

⁷⁸ Vinculado a la legión VII Gemina, por lo que a veces equivocadamente se le ha considerado originario del Norte de la Península Ibérica. Cf. G. LANATI, "Gli Atti del processo contro il centurione Marcello", *Byzantion* 42 (1972), pp. 509 y ss.

⁷⁹ Sobre muchos de estos casos y el desarrollo de los acontecimientos subsiguientes remitimos, entre otros, a J. HELGELAND, "Christians and the Roman Army, A.D.173-337", *ChHist* 47 (1974), pp. 154 y ss., y "Christians and the Roman Army from Marcus Aurelius to Constantine", *ANRW* 2.23.1 (1979), pp. 724 y ss.; así como a F. MILLAR, "The Imperial Cult and the Persecutions", *Le culte des souverains dans l'empire romain*, Vandoeuvres-Génève, 1973, pp. 143 y ss.

como se puede observar tanto en el ejemplo del centurión Marcelo como en otros (EUSEBIO DE CESAREA, *Historia Eclesiástica* 8.4.4)⁸⁰.

VIII

La situación comenzaría a cambiar sin duda desde la época de Galieno (años 260-268), disfrutando desde ese momento la Iglesia de un período de paz prolongada, en el que no se iban a repetir las escenas de juicios (incluidos juicios dobles⁸¹) y ejecuciones, tan características de los reinados de los emperadores Decio y Valeriano, y que posteriormente reverdecerían los edictos de la Gran Persecución de Diocleciano en el 303⁸².

No obstante, aunque no hay duda en poder calificar a estos años como una fase temporal de paz excepcional para la Iglesia, existen incertidumbres con respecto al carácter, base legal y objetivos de la legislación favorable a los cristianos de Galieno; los interrogantes se orientan en el sentido de si el edicto de tolerancia de dicho emperador, como otros documentos que daban por finalizadas las persecuciones de Valeriano, convertían al cristianismo realmente ya en una religión legalizada⁸³.

Mientras una parte de los investigadores actuales considera que Galieno convertiría al cristianismo en una religión lícita (y por tanto legal)⁸⁴ otros aseguran que dicha legislación imperial pro cristiana nunca podría alcanzar esa amplitud de objetivos⁸⁵.

En cualquier caso el proceso de reconocimiento del cristianismo por parte de las autoridades romanas no sería un hecho puntual, no se produciría de golpe en un momento dado o a través de un único documento emanado de la cancillería romana, sino que se llevaría a efecto de manera progresiva y gradual a lo largo de muchas décadas (más de un siglo).

Así pues este hecho, que hunde sus raíces en la época de Galieno, en los años 60 del siglo III, contaría con otros momentos de afianzamiento del mismo, que vienen significados por las figuras de Galerio y Constantino, cerrando el ciclo la

⁸⁰ P. KERESZTES, "The Peace of Gallienus", p. 184.

⁸¹ Ver, por ejemplo, G.W. CLARKE, "Double-Trials in the Persecution of Decius", *Historia* 22 (1973), pp. 650 y ss.

⁸² G. FERNÁNDEZ, "Causas y consecuencias de la Gran Persecución", *Gerión* 1 (1983), pp. 235 y ss.

⁸³ P. KERESZTES, "The Peace of Gallienus, 260-303 A.D.", *WSN.F.* 9 (1975), p. 174.

⁸⁴ Ver, como ejemplo, K. TOYOTA, "On the Edict of Tolleration of the Emperor Gallienus (en japonés con resumen en inglés)", *JCS* 28 (1980), pp. 88 y ss.

⁸⁵ J. VOGT, "Christenverfolgung", *RAC* 1954, pp. 1.188-1.190.

actuación de Teodosio con respecto al cristianismo y a las comunidades cristianas (incluidas sus jerarquías)⁸⁶.

Como resultado de ello los cristianos pasarían a desempeñar las más altas funciones administrativas del Imperio (entre ellas las correspondientes a gobernadores provinciales), mientras que a las personas pertenecientes a la casa y familia imperiales se les permitiría hacerse cristianos y practicar libremente su religión⁸⁷.

E igualmente llegarían a convertirse en elementos destacados en el marco del servicio imperial, al tiempo que los jefes de la Iglesia se verían honrados por los gobernantes y el número de cristianos experimentaría un incremento inusitado, sin olvidar que a partir de ese momento iba a tener lugar la edificación de numerosas iglesias, ermitas y/o capillas de nueva planta⁸⁸.

¿Qué nuevos pasos aportará Teodosio? Existe una serie de elementos que permiten definir su personalidad, así como comprender su comportamiento con respecto al cristianismo:

- a. su bautismo (a pesar de que vivió rodeado de un ambiente cristiano desde mucho tiempo antes) no se produjo hasta el 380 a causa del miedo a morir por una enfermedad (Constantino habría actuado de la misma manera al final de sus días);

este hecho, que en principio puede considerarse clave, tendría lugar más de un año después de su proclamación imperial (que habría tenido lugar en enero del año anterior)⁸⁹;

- b. toda una serie de sucesos vinculados a enfrentamientos con la jerarquía eclesiástica demuestran que el emperador no haría más que ceder sus poderes en aras de un afianzamiento mayor del trono⁹⁰: entre otros destaca el predominio del poder espiritual sobre el temporal con ocasión de la

⁸⁶ N. SANTOS, “Teodosio y el reconocimiento del cristianismo”, *Congreso Internacional: La Hispania de Teodosio*, Segovia, 1997, p.241.

⁸⁷ Más detalles en P. BROWN, *The Rise of Western Christianity*, Londres, 2003.

⁸⁸ W.H.C. FRIEND, *Martyrdom and Persecution in the Early Church*, Oxford, 1965, pp. 329 y ss.

⁸⁹ ¿Dicho acontecimiento se produciría por convencimiento interior o por las necesidades derivadas de las circunstancias políticas?

⁹⁰ No olvidemos que Teodosio se había trazado como objetivo la necesidad de afianzar una dinastía de nuevo cuño (la teodosiana), en cuya realización encontraría igualmente una ayuda inestimable en las mujeres de su corte, en especial su primera esposa Aelia Flavia Flaccilla. Cf. M. MARCOS, “Política dinástica en la corte de Teodosio I: las imágenes de Aelia Flavia Flaccilla”, *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*, pp. 155 y ss., y N. SANTOS, “Mujeres hispanas y poder en la corte del emperador Teodosio: la génesis de una dinastía” (en prensa).

- matanza de Tesalónica en el 390, o el enfrentamiento con el obispo Ambrosio, que acabaría con la humillación de Teodosio⁹¹;
- c. este comportamiento imperial le reportaría sustanciosas ventajas, tendentes al reforzamiento del trono y, en última instancia, de la figura del emperador, compensando las cesiones que realizaría ante las autoridades cristianas⁹².

Ahora bien, con la llegada del cristianismo los emperadores perderían el elemento divino pagano anterior, imbricado sin duda en el culto imperial, aunque en contrapartida lograrían la santidad de la imperial persona, de acuerdo con lo que demuestran Paulino de Nola, Rufino de Aquileia, Ambrosio de Milán o San Agustín⁹³.

Como resultado de ello las leyes emanadas de la cancillería contarían con el amparo divino, hasta el punto de que su incumplimiento encerraría una acción de sacrilegio, dándose paso a la vinculación entre el poder político y el religioso (el cesaropapismo anunciado por Eusebio de Cesarea se iba cumpliendo en todos sus extremos).

Es decir que Teodosio reconocería al cristianismo en el fondo convencido de que ese hecho fortalecería su posición en el Imperio; y por ello su conversión definitiva a la nueva fe sería sobre todo de carácter político (externo) más que interno⁹⁴.

Así pues, ante el contexto político-social a que daría paso la nueva religión (presencia de los cristianos en los puestos administrativos, desaparición de los lazos del culto imperial entre el pueblo y el emperador, reconocimiento oficial de la Iglesia, y aparición de un nuevo código moral-religioso y de comportamiento ético) todos los juegos de gladiadores, incluidos los aplicados a los mártires condenados a dichos suplicios, serían prohibidos por Constantino en los años 325-326 (CÓDIGO TEODOSIANO 15.12.1), por lo que apenas se celebrarían ya esporádicamente algunos de ellos.

En cualquier caso a finales de ese siglo IV se clausurarían todos los *ludi* imperiales de gladiadores, de manera que Honorio desterraría definitivamente en el año 404 cualquier intento de celebración de dichos combates (PRUDENCIO, *in Symmachum* 2.1121 y TEODORETO, *Historia Eclesiástica* 5.20).

⁹¹ N. GÓMEZ VILLEGAS, "Teodosio y Gregorio de Nacianzo: Oriente y Occidente en la política religiosa de Teodosio", *Congreso Internacional: La España de Teodosio*, pp. 91 y ss.

⁹² Se daba paso, además, a un elemento de cohesión política en el seno del Imperio, ya que se justificaba su existencia en la defensa de la paz de la Iglesia.

⁹³ Ver, entre otros, G. GUTTILLA, "Il *Panegyricus Theodosii* di S. Paolino di Nola", *Koinonia* 14 (1990), pp. 139 y ss.

⁹⁴ N. SANTOS, "Ammiano Marcelino, Teodosio y el cristianismo", *HAnt* 20 (1996), pp. 437 y ss.

De acuerdo con esa línea de pensamiento el aborrecimiento a la práctica de la gladiatura, unido a la defensa de la nueva religión, se pueden descubrir en diferentes pasajes de los escritores cristianos ya desde Tertuliano y hasta el siglo V, momento en que precisamente los juegos del anfiteatro iban a desaparecer por completo de la vida pública y social romanas⁹⁵.

Así pues el cristianismo parece haber tenido algo que ver en la desaparición de la gladiatura, puesto que de estar implicados directamente sus adeptos en dicha actividad festiva celebrada en los anfiteatros y circos (de acuerdo con los relatos de las *Actas de los mártires* que se nos conservan), pasarían a intervenir en el final de la misma mediante la presión ejercida por las jerarquías eclesiásticas (obispos sobre todo) sobre los emperadores (en una primera fase con Constantino y definitivamente con Teodosio⁹⁶).

⁹⁵ M. MATTER, "Jeux d'amphithéâtre et réactions chrétiennes de Tertullien à la fin du Ve siècle", *Spectacula I*, pp. 259-264. Cf. igualmente M.S. BURROWS, "Christianity in the Roman forum. Tertulian and the Apologetic Use of History", *VChr* 42 (1988), pp. 209 y ss.

⁹⁶ Más detalles en R.M. ERRINGTON, "Christian Accounts of the Religious Legislation of Theodosius I", *Klio* 79 (1997), pp. 398 y ss.

ANEXO DOCUMENTAL

1. “Desde hace mucho tiempo, justamente desde que no tienen a quien vender sus votos, los romanos, que en otras épocas extendían por el mundo su poder, sus emblemas y sus legiones, han perdido su interés por la política y se han convertido en un pueblo degenerado que únicamente anhela, con inusitado desenfreno, dos cosas: pan y juegos de circo”.

JUVENAL, *Poesías* 10. 75 y ss.

2. “El pueblo romano se halla preocupado en la actualidad fundamentalmente por 2 cosas: su alimentación y los espectáculos”.

FRONTÓN, *Princip. hist.* 5.11.

3. “Tras haber vestido la toga viril, he aquí, poco más o menos, cómo pasó su adolescencia y el período de su vida hasta el inicio de su principado.

Ofreció un combate de gladiadores en memoria de su padre, y después otro en memoria de su abuelo Druso, en fechas y lugares distintos, el primero en el foro y el segundo en el anfiteatro, llamando incluso a ciertos gladiadores retirados mediante una prima de 100.000 sestercios.

Igualmente organizó juegos, pero estando ausente: fueron siempre espectáculos magníficos, celebrados por cuenta de su madre y de su padre político”.

SUETONIO, *Vida de Tiberio* 7.

4. “Organizó constantemente espectáculos muy costosos y excelentes, no sólo en el anfiteatro sino también en el circo, donde, además de las carreras tradicionales de bigas y de cuadrigas, hizo celebrar 2 combates, uno entre soldados de infantería y el otro entre caballeros. En el anfiteatro organizó también una batalla naval.

No hablo de las cacerías ni de las luchas de gladiadores, que tenían lugar hasta de noche a la luz de las antorchas, ni de las batallas que libraban entre sí tanto hombres como mujeres.

Por otro lado asistió siempre a los espectáculos ofrecidos por los cuestores, costumbre que, olvidada desde hacía mucho tiempo, restableció él; y en estas ocasiones permitía al pueblo reclamar 2 parejas de sus propios gladiadores, que hacía aparecer en último lugar, con la librea o distintivo de la corte...

Igualmente organizó batallas navales, en las que se enfrentaron casi verdaderas flotas, en una gran extensión de agua que había hecho formar a orillas del Tiber y luego rodear de gradas, y siguió el espectáculo hasta el fin, bajo un chaparrón torrencial.

Celebró también los juegos seculares, refiriéndose, en cuanto a la cuenta de los años, no a los últimos juegos, que databan de Claudio, sino a los ofrecidos por Augusto....

Instituyó en honor de Júpiter Capitolino un concurso quinquenal triple: musical, ecuestre y gimnástico a la vez, con una cantidad de premios notablemente superior a la actual. En dicho concurso tomaban parte hasta escritores de prosa griega o latina, y no sólo citaredos sino también citaristas acompañantes y simples citaristas, y en la carrera del estadio admitió también muchachas...

De la misma manera celebraba cada año, en su villa del monte Albano, las Quinquatrías de Minerva, en cuyo honor había instituido un colegio, algunos de cuyos miembros, designados por la suerte, debían encargarse de estas fiestas y ofrecer, además de cacerías y representaciones teatrales de primer orden, concursos de oradores y de poetas.

Por 3 veces hizo distribuir al pueblo 300 sestercios por cabeza, y le ofreció, en el transcurso de un espectáculo, uno de los banquetes más extraordinarios, con ocasión de las fiestas del *Septimontium*: en esta oportunidad los víveres fueron distribuidos a los senadores en cestas de pan y a la plebe en pequeños canastos, siendo él en persona quien dio la señal para comer.

Al día siguiente hizo llover sobre los espectadores regalos de todo tipo y, habiendo caído la mayor parte de ellos en las filas del pueblo, prometió 50 bonos para cada sector del orden senatorial y del orden ecuestre”.

SUETONIO, *Vida de Domiciano* 4.

5. “Su extraordinaria sabiduría (de Trajano) le condujo a prestar especial atención a las figuras de la escena, del circo y de la arena, pues consideraba que la excelencia de un buen gobernante se ponía de manifiesto tanto en su preocupación por procurar la diversión del pueblo como por atender a cuestiones más serias.

Además consideraba que, aunque las distribuciones de trigo y dinero satisfacían el hambre de los individuos, los espectáculos servían para alimentar el tiempo de ocio de una gran parte de la masa plebeya”.

DIÓN CASIO, *Historia romana* 56.10.

6. “Nada existe que nos explique mejor el supremo desprecio del dolor y de la muerte que un *munus*”.

CICERÓN, *Tusculanas* 2.20.46.

7. “Reconstruyó (Domiciano) gran número de monumentos especialmente considerables, destruidos por el fuego, entre otros el Capitolio, que había ardido de nuevo (después de su restauración por Vespasiano), pero hizo inscribir en lugar de todos los nombres solamente el suyo, sin mencionar para nada al antiguo constructor.

Por otro lado mandó edificar un nuevo templo consagrado a Júpiter Custodio; bajo él se construyó igualmente el foro que en la actualidad lleva el nombre de Nerva, así como el templo de la familia Flavia, un estadio, un odeón y una naumaquia, cuyas piedras fueron utilizadas con posterioridad [en tiempos de Trajano] para la restauración

del Gran Circo (Circo Máximo), cuyos lados había destruido el fuego [en el incendio de Roma en época de Nerón]”.

SUETONIO, *Vida de Domiciano* 5.

8. “Al llevar a cabo esto se tuvo muy en cuenta que se hacía en provecho de los ciudadanos y de los aliados. Después hemos asistido a un espectáculo ni enervador ni degradante, y que no sólo no debilitaba ni quebrantaba los espíritus de los hombres sino que les incitaba a soportar heridas honrosas, y hasta el desprecio de la muerte, llegándose a contemplar incluso en las personas de los esclavos y de los delincuentes el amor a la gloria y el deseo de la victoria.

Y, además, ¡qué esplendidez en la presentación de los juegos, qué justicia mostró tan íntegra y superior a toda parcialidad!... ¡Que espontáneo era el afecto de los espectadores y qué seguro el aplauso!

A ninguno se le ha echado en cara su falta de lealtad al príncipe, como antes solía ocurrir, por haber detestado a un gladiador, y ninguno de los espectadores convertido en espectáculo pagó sus funestas inclinaciones con el garfío o con la hoguera”.

PLINIO EL JOVEN, *Panegírico a Trajano* 33.

9. “Tanto se preocupó de los espectáculos circenses que, estando en la provincia, mantuvo una correspondencia muy intensa sobre este asunto. Por último, hallándose en Roma presente en los juegos del circo, sentado con Marco, sufrió muchas injurias de los “azules” porque se había mostrado contrario a ellos de modo indigno.

En efecto, se había hecho esculpir una estatua de oro del caballo “verde” *Volucer*, que portaba consigo. A este caballo le ponía en el pesebre pasas y almendras, avellanas o nueces en lugar de cebada; ordenaba que se lo llevaran a la casa de Tiberio cubierto con una gualdrapa de púrpura; y cuando murió le construyó un sepulcro en la colina vaticana.

Precisamente a causa de este caballo se comenzó a erigir por primera vez premios y monedas de oro para los caballos vencedores. Tan enormemente honrado era ese caballo *Volucer* que los componentes del partido “verde” a menudo pidieron para él un modio entero de áureos”.

ESCRITORES DE LA HISTORIA AUGUSTA, *Vida de Vero* 6.

10. “Reforzó las normas que regían los certámenes públicos en los que el vencedor recibía un premio, siendo él el primero en observarlas escrupulosamente. Con frecuencia asistía a las representaciones teatrales, hasta el punto de que quiso restaurar el teatro de Marcelo.

Destinó sumas procedentes de los tributos a la reconstrucción de los edificios privados y públicos de las ciudades que se habían visto asoladas por terremotos. En los templos nunca puso más de 4 o 5 libras de plata, pero oro no puso ni una gota”.

ESCRITORES DE LA HISTORIA AUGUSTA, *Vida de Alejandro Severo* 44.

11. “Ofreció igualmente al pueblo magníficas diversiones y les repartió regalos. Celebró además su triunfo sobre los germanos y los blemmios, y grupos de personas de todos estos pueblos, cada uno de ellos de 50 hombres, marcharon delante del cortejo triunfal. Llevó a cabo una magnífica cacería en el Circo, y dejó que las piezas cobradas en ella sirvieran de despojos para el pueblo.

El espectáculo se dispuso de la siguiente manera: grandes árboles, arrancados con sus raíces por los soldados, se colocaban sobre una plataforma de madera de gran extensión, que se había recubierto de tierra. De esta manera todo el Circo, plantado de modo semejante a un bosque, pareció florecer con la frescura de las hojas verdes.

A continuación soltaron por todos los caminos 1000 avestruces, 1000 ciervos, 1000 jabalíes, 1000 gamos, 1000 gamuzas, 1000 cabritillos salvajes y otros animales herbívoros en tanta cantidad cuanta les fue posible alimentar y encontrar. Hecho esto, dejaron penetrar en el bosque a la plebe y cada uno se apoderó de lo que quiso.

En otra ocasión Probo hizo soltar de una vez en el anfiteatro a 100 leones de largas crines; el fragor de sus rugidos parecía el tronar de la tormenta. Se les dio muerte por la espalda y, mientras morían, no dieron el buen espectáculo que se esperaba de ellos, ya que no tenían el mismo ímpetu que mostraban a la salida de sus jaulas...

Salieron también 100 leopardos de Libia, 100 leopardos sirios, 100 leonas junto con 100 osos: el espectáculo de todas estas fieras fue al parecer más imponente que agradable. Después aparecieron 300 parejas de gladiadores, muchos de ellos blemmios, que habían sido exhibidos en el desfile triunfal, y otros muchos germanos y sármatas. No faltaron tampoco entre los gladiadores algunos bandidos de Isauria”.

ESCRITORES DE LA HISTORIA AUGUSTA, *Vida de Probo* 19.

12. “Se comenzó, pues, por coger a quienes confesaban su fe, y después, tras sus revelaciones, a una gran multitud de otros, que fueron acusados menos del crimen de incendio que de odio contra el género humano.

Y no se contentó con hacerlos perecer sino que se inventó el juego de cubrirlos con pieles de animales para que fueran descuartizados por los dientes de los perros, o eran clavados en cruces o embadurnados con materiales inflamables y, cuando el día había desaparecido, alumbraban las tinieblas como antorchas”.

TÁCITO, *Anales* 15.44.

13. “Resulta evidente que no hay nadie capaz de atemorizar ni someter a esclavitud a quienes por todo lo ancho de la tierra creemos en Jesús. Es cierto que se nos decapita, se nos crucifica, se nos arroja a las fieras, se nos atormenta con cárceles, fuego y toda otra clase de suplicios por no renegar de nuestra fe; pero cuantos más tormentos se nos infligen más crece el número de los que crecen y dan culto a Dios por el nombre de Jesús.

Nos sucede como con la viña que se poda después de la vendimia para que broten otros sarmientos más vigorosos y fructíferos, puesto que la viña plantada por Dios y por Jesús Salvador es su pueblo...”

JUSTINO, *Diálogo con Trifón* 110.

14. “En cuanto a Sáturo, junto a otra puerta, estaba exhortando al soldado Pudente, a quien le decía:

- En resumidas cuentas, como presumí y predije, ninguna fiera me ha tocado hasta el momento. Y ahora ¡ojalá creas de todo corazón; mira que salgo allá y de una sola dentellada del leopardo voy a ser devorado.

Y al punto, cuando ya el espectáculo tocaba a su fin, se le arrojó a un leopardo y de un solo mordisco quedó bañado en tal cantidad de sangre que el pueblo mismo dio testimonio de su segundo bautismo gritando: “¡Buen baño!, ¡Buen baño!”.

Entonces le dijo al soldado Pudente:

- Adiós, y acuérdate de la fe y de mí, y que estas cosas no te turben sino que te confirmen.

Al mismo tiempo pidió a Pudente un anillo del dedo y, empapado en la propia herida, se lo devolvió en herencia, dejándoselo como prenda y recuerdo de su sangre. Luego, exánime ya, cayó en tierra junto con los demás para ser degollados en el lugar acostumbrado.

Pero, como el pueblo reclamara que salieran al medio del anfiteatro para juntar sus ojos, compañeros del homicidio, con la espada que había de atravesar sus cuerpos, ellos se levantaron espontáneamente y se trasladaron donde el pueblo quería. Antes se besaron unos a otros para consumar el martirio con el rito solemne de la paz.

Todos, inmóviles y en silencio, se dejaron atravesar por el hierro: sobre todo Sáturo, quien al subir primero la escalera y estar esperando en su cima a Perpetua, rindió también el primero su espíritu.

En cuanto a ella, para que sintiera algo de dolor, dió un grito al sentirse punzada entre los huesos; y ella misma llevó a su propia garganta la diestra errante del gladiador novicio”.

Martirio de las santas Perpetua y Felicidad y de sus compañeros cap. 21.

15. “Los muy sagrados emperadores Valeriano y Galieno se han dignado enviarme una carta, en la que me han ordenado que quienes no veneren la religión romana deben reconocer los ritos religiosos romanos... Por lo tanto, de conformidad con el mandato de Valeriano y Galieno, ¿hay que enviarlos al destierro a la ciudad de Curubis?...

Se han dignado escribirme no sólo acerca de los obispos sino también sobre los presbíteros... Igualmente me han ordenado que no se puedan celebrar asambleas en ningún lugar y que se prohíba la entrada a los cementerios.

De acuerdo con ello, en el caso de que alguno no haya observado este tan saludable mandato, deberá ser castigado con la muerte... Los muy sagrados emperadores han ordenado que se cumplan las ceremonias a la manera romana”.

Actas proconsulares de san Cipriano 1.3 y ss.

16. *Los cristianos condenados a las minas*

Cipriano a Nemesiano, Félix, Lucio, el otro Félix, Liteo, Poliano, Victor, Jader, Dativo, sus compañeros de episcopado; igualmente a sus compañeros de sacerdocio, a los diáconos y restantes hermanos condenados a las minas, mártires de Dios Padre omnipotente y de Jesucristo, Señor nuestro, y Dios Salvador nuestro, eterna salud.

I.1. “Vuestra gloria indudablemente exigía, amadísimos y beatísimos hermanos, que fuera yo mismo quien viniera a veros y abrazaros, si unos límites, de antemano trazados, de un lugar no me retuvieran también a mí a causa de la confesión del nombre de Cristo. Sin embargo, de la forma que puedo me hago presente a vosotros, y si no me es dado llegar hasta vosotros corporalmente y por mi propio paso, voy al menos por el amor y el espíritu, expresándoos por carta mi sentir íntimo, mi júbilo y alegría por esos actos de valor y gloria vuestros, y considerándome participe con vosotros, si no por el sufrimiento del cuerpo, si por la unión de la caridad...

II.1. El hecho de que antes de entrar en la mina se os apaleara cruelmente, y que de este modo iniciarais la confesión de vuestra fe, no es para nosotros cosa despreciable; porque el cuerpo del cristiano no se espanta de los palos cuando toda su esperanza la tiene puesta en un madero. El siervo de Cristo conoce el misterio de su salvación: redimido por el madero para la vida eterna por el madero es levantado a la corona”.

CIPRIANO, *Cartas* 76.1-2.

17. *Martirio del obispo Fructuoso y de sus diáconos Augurio y Eulogio*

“Colocado en el centro del anfiteatro, como se llegara ya el momento, digamos más bien de alcanzar la corona inmarcesible que de sufrir la pena, a pesar de que le estaban observando los soldados beneficiarios de la guardia del pretorio, cuyos nombres mencionamos antes, el obispo Fructuoso, por aviso juntamente e inspiración del Espíritu Santo, dijo de manera que lo pudieran oír nuestros hermanos:

‘No os ha de faltar pastor ni es posible que falle la caridad y promesa del Señor, aquí lo mismo que en lo por venir. Esto que estáis viendo no es sino sufrimiento de un momento’.

Habiendo consolado de esta manera a los hermanos, entraron en su salvación, dignos y dichosos en su mismo martirio, pues merecieron sentir, según la promesa, el fruto de las santas Escrituras...

Apenas las llamas quemaron los lazos con que les habían atado las manos, acordándose ellos de la oración divina y de su ordinaria costumbre, llenos de gozo, dobladas las rodillas, seguros de la resurrección, puestos en la figura del trofeo del Señor, estuvieron suplicando al Señor hasta el momento en que, junto, exhalaban sus almas”.

Actas del martirio de Fructuoso, Augurio y Eulogio 4.